

**JUNTA ELECTORAL - PARTIDO SOCIALISTA**  
**ELECCIONES LEGISLATIVAS NACIONALES P.A.S.O 2021**

**ACTA N° 6.-** En la ciudad de Paraná, siendo las 21:02 del día veinticinco de julio del año dos mil veintiuno, en el local central del Partido Socialista Distrito Entre Ríos sito en calle Feliciano 278 de Paraná, se reúnen por meet les miembros de la Junta Electoral, Liliana Vera, Edgardo Narducci y Jorge Campoamor. Que advirtiéndole que no se señaló en el Acta n° 5 de esta Junta que se debe intimar al apoderado de la Lista n° 50 A “Podemos Entre Ríos” que debe reemplazar del cro. Lucas Marcos designado como responsable económico financiero de la nómina por incompatibilidad, debiendo fijarse un término para su cumplimiento, les integrantes **RESUELVEN:** Otorgar al apoderado de la Lista n° 50 A “Podemos Entre Ríos” plazo hasta las 12:00 del día 26.07.21 a fin de que nombre responsable económico financiero de la nómina presentada. No siendo para más, se da por terminada la reunión, siendo las 21:03, labrándose la presente.